



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Valoración de la plaza de Profesor Titular de Universidad TU-186-25, del Departamento de Ingeniería del Diseño, Área de conocimiento de Proyectos de Ingeniería, publicada en la Resolución de 24 de marzo de 2026, de la Universidad de Sevilla, BOE de 31 de marzo de 2026.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL VICERRECTOR
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Rafael Blanquero Bravo

Código Seguro De Verificación	jrf3uKsz1Nply3NkU+PV2w==	Fecha	28/04/2026	
Firmado Por	RAFAEL BLANQUERO BRAVO			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/jrf3uKsz1Nply3NkU%2BPV2w%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	x0G70e/nl+h5XVqS/oPXcQ==	Fecha	28/04/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/x0G70e%2Fn1%2Bh5XVqS%2FoPXcQ%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Proyectos de Ingeniería	
DEPARTAMENTO		
Ingeniería del Diseño		
PERFIL DOCENTE		
Proyectos II (Grado en Ingeniería Mecánica)/Proyectos I (Grado en Ingeniería Mecánica)/Prevención y Protección contra Incendios (Máster Universitario en Seguridad Integral de la Industria y Prevención de Riesgos Laborales).		
PERFIL INVESTIGADOR		
Ingeniería y dirección de proyectos sostenibles de edificios industriales, instalaciones, productos y servicios.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
Resolución de 24 de marzo de 2026	Martes, 31 de marzo de 2026	TU-186-25

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E-MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). **La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.**

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.:

Fdo.:

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.:

Fdo.:

Fdo.:

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	KPU3NGC2Cg/a5kMAU13x5w==	Fecha	20/04/2026
Firmado Por	Marta Braulio Gonzalo AMALIA LUQUE SENDRA Jose Ramon Andres Diaz Jose Valeriano Alvarez Cabal Justo Jose Garcia Sanz-Calcedo		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KPU3NGC2Cg%2Fa5kMAU13x5w%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	x0G70e/n1+h5XVqS/oPXcQ==	Fecha	28/04/2026
Firmado Por	Sello de Secretaría General		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/x0G70e%2Fn1%2Bh5XVqS%2FoPXcQ%3D%3D	Página	2/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN****1. Historial académico (10)**

- 1.1. Titulaciones Universitarias
- 1.2. Premios y distinciones
- 1.3. Doctorado Internacional o Europeo
- 1.4. Cursos de postgrado

2. Historial y experiencia docente (30)

- 2.1 Puestos docentes ocupados y docencia impartida, especialmente la relacionada con el perfil de la plaza
- 2.2. Cursos de perfeccionamiento o innovación docente impartidos o recibidos
- 2.3. Elaboración de material docente y metodológico
- 2.4. Dirección y/o participación en Proyectos de innovación docente o similar
- 2.5. Proyectos fin de Carrera y/o Trabajos Fin de Estudios dirigidos
- 2.6. Evaluación de la actividad docente
- 2.7. Premios docentes
- 2.8. Otros méritos docentes relevantes no incluidos en los apartados anteriores

3. Historial y experiencia investigadora (15)

- 3.1. Publicaciones de carácter científico relacionadas con la plaza (artículos y congresos)
- 3.2. Dirección y/o participación en Proyectos de investigación
- 3 .3. Estancias de investigación en Centros españoles o extranjeros
- 3.4. Dirección y/o participación en contratos de I+D+i
- 3.5. Patentes y otros resultados de investigación, especialmente los que produzcan transferencia tecnológica al sector productivo
- 3.6. Otros méritos investigadores y de transferencia relevantes no incluidos en los apartados anteriores

4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento (15)

- 4.1 Contratos con empresa Tecnológicas
- 4.2 Patentes comercializadas

5. Capacidad para la exposición y el debate (10)

- 5.1 Capacidad comunicativa

Código Seguro De Verificación	KPU3NGC2Cg/a5kMAU13x5w==	Fecha	20/04/2026	
Firmado Por	Marta Braulio Gonzalo			
	AMALIA LUQUE SENDRA			
	Jose Ramon Andres Diaz			
	Jose Valeriano Alvarez Cabal			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KPU3NGC2Cg%2Fa5kMAU13x5w%3D%3D	Página	2/3	

Código Seguro De Verificación	x0G70e/n1+h5XVqS/oPXcQ==	Fecha	28/04/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/x0G70e%2Fn1%2Bh5XVqS%2FoPXcQ%3D%3D	Página	3/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

5.2. Capacidad argumentativa

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

6. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza (10)

7. Adecuación de los proyectos docente e investigador (10)

7.1. Adecuación del proyecto docente al futuro de la docencia en el área de conocimiento

7.2. Adecuación del proyecto investigador al contexto investigador universitario. Ambición y verosimilitud.

Código Seguro De Verificación	KPU3NGC2Cg/a5kMAU13x5w==	Fecha	20/04/2026	
Firmado Por	Marta Braulio Gonzalo			
	AMALIA LUQUE SENDRA			
	Jose Ramon Andres Diaz			
	Jose Valeriano Alvarez Cabal			
	Justo Jose Garcia Sanz-Calcedo			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/KPU3NGC2Cg%2Fa5kMAU13x5w%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	x0G70e/n1+h5XVqS/oPXcQ==	Fecha	28/04/2026	
Firmado Por	Sello de Secretaría General			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/x0G70e%2Fn1%2Bh5XVqS%2FoPXcQ%3D%3D	Página	4/4	